



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

Aprobación de la Masa Salarial del personal laboral del año 2024

Masa salarial personal laboral año 2024

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabilas (Granada)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis. 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace público el importe de la Masa Salarial del Personal Laboral del Ayuntamiento de Las Gabilas para el año 2024, aprobado en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2024, por importe de 1.733.469,28 euros.

En Las Gabilas, a 25 de julio de 2024
La Alcaldesa, María Merinda Sádaba Terribas